

FICHA TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD	VALOR
1	Palo de queso con chocolate: Palo de queso tradicional horneado, acompañado de bebida caliente de chocolate.	Unidad	\$ 9.500
2	Almojábana con café: Almojábana artesanal acompañada de café caliente.	Unidad	\$ 9.000
3	Pastel hojaldrado dulce con bebida: Pastel hojaldrado bocadillo o de arequipe (250 gr) acompañado de yogurt, leche o gaseosa	Unidad	\$ 11.500
4	Pastel hojaldrado salado con bebida: Pastel hojaldrado hawaiano, de pollo, carne o jamón y queso, acompañado de gaseosa o jugo	Unidad	\$ 12.000
5	Perro caliente con bebida: Pan perro entre 20 y 25 cm Salchicha tradicional entre 25 y 30 gr Ensalada (repollo, zanahoria y mayonesa) Taja de queso mozzarella x 25 gr Ripio de papa Bebida gaseosa x 200 ml	Unidad	\$ 12.000
6	Hamburguesa con bebida: Hamburguesas (pan, lechuga, tomate, carne, queso) con jugo o gaseosa	Unidad	\$ 18.000
7	Sándwich con bebida: Sándwich (pan danes, tomate, lechuga, jamos, queso y salsas) x 100 gr y jugo natural en cajita x 200 ml	Unidad	\$ 12.000
8	Sándwich gratinado con bebida: Sándwich elaborado con pan fresco, relleno de pechuga de pollo desmechada y sazónada, acompañada de queso gratinado, vegetales frescos y salsas básicas con jugo o gaseosa	Unidad	\$ 15.000
9	Pastel de pollo con bebida: Pastel de pollo x 150 gr, café con leche (7 Oz) o bebida gaseosa x 200 ml	Unidad	\$ 11.000
10	Yogur griego y granola: Porción individual de yogur griego acompañado de granola. 160 gr.	Unidad	\$ 10.000
11	Salpicón con helado y queso: Salpicón de frutas (12 oz) con helado (30 gr) y queso (15 gr)	Unidad	\$ 13.000
12	Ensalada de frutas, con helado y queso: Ensalada de fruta fresca, porción individual acompañada de helado y queso	Unidad	\$ 15.000
13	Avena con acompañantes: Avena en bolsa acompañada de galleta integral y fruta (manzana o pera).	Unidad	\$ 10.000
14	Chorizo con arepa y bebida: Chorizo con arepa acompañada de jugo, café, chocolate o gaseosa.	Unidad	\$ 12.000

15	Desayuno: Huevos con o sin aliños 250g, arepa 50g, chocolate o café acompañado con jugo natural, café o chocolate 9 onzas.	Unidad	\$ 17.000
16	Almuerzo o cena: Sopa del día que puede ser crema de diferentes vegetales, sopa o frijoles (12 onzas),- carne de cerdo, pollo o res preparada de diferentes formas, asada, sudada, cocida (100 – 150g) -Arroz (150g) ensalada (80), - guarnición que puede ser a base de plátano, papa o yuca (70g). -Ensalada que puede ser con frutas o con vegetales (80g) -Jugo natural, limonada, claro 9 onzas	Unidad	\$ 28.000
17	Paquete refrigerio: Empaquetado x 30 gr c/u (rosquillas, papitas, platanitos u otro snack) y bebida gaseosa o caja de jugo o avena y fruta	Unidad	\$ 12.000
18	Torta con bebida láctea: Porción de torta (vainilla, naranja, zanahoria o chocolate) x 250gr y vaso de leche entera x 200 ml	Unidad	\$ 8.000
19	Paleta de agua: Paleta de agua de sabores surtidos.	Unidad	\$ 7.000
20	Paca de agua 500 ml: Paca de botellas de agua potable de 500 ml (aprox. 24 unidades).	Unidad	\$ 28.000
21	Paca de agua 250 ml: Paca de botellas de agua potable de 250 ml (aprox. 24 unidades).	Unidad	\$ 25.000
22	Paca de agua en bolsa 360 ml: Paca que contiene 30 unidades de agua potable en bolsa, presentación individual de 360 ml	Unidad	\$ 23.000

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
50192701	Comidas combinadas frescas
90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
93131608	Servicios de suministro de alimentos
73131906	Productos de panadería
50131701	Productos de leche o mantequilla frescos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- La entrega se debe hacer en el lugar, vereda o caseta comunal de cada una de las veredas. Esto estará a cargo del proveedor bajo la supervisión de cada uno de los secretarios, para el caso de los lugares y veredas lejanas el proveedor debe tener el transporte y suministrar los recipientes, neveras, y demás elementos necesarios para su optima movilización.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO: FICHA TECNICA	Código: GJC-F-009
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 3 de 4

- Hacer entrega de los alimentos de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor del contrato.
- Entregar alimentos en excelentes condiciones de higiene y calidad.
- Entregar la cantidad de alimentos debidamente empacados cumpliendo con las especificaciones técnicas.
- Cada paquete deberá contener lo que se establece en el pedido que realice el supervisor del contrato, quien tendrá en cuenta las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio.
- Cumplir con el objeto del contrato que deba celebrarse con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio de san Jerónimo.
- Hacer entrega de los alimentos en los lugares donde se desarrolle la actividad, sea área urbana o rural, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando demoras y trabas que puedan presentarse, y en general se obligan a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el municipio de san Jerónimo
- El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio de San Jerónimo por cualquier violación de la Ley de ejecución del contrato.
- Comunicar oportunamente los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato.
- Presentar la factura acompañada de la planilla de pago de la seguridad social, para realizar el respectivo cobro del suministro realizado.
- Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, especialmente las contenidas en el artículo 2.20.1.1.3 de dicho Decreto, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos, como mínimo en un treinta por ciento (30%) del valor del contrato destinado a la adquisición de alimentos.
- Suministrar productos de calidad y de marcas reconocidas.
- Realizar la entrega de los suministros de manera oportuna.
- Realizar el suministro de los alimentos según las especificaciones técnicas exigidas.
- Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas.
- Entregar los productos objeto del presente contrato oportunamente, de acuerdo a la necesidad, solicitud y en los lugares de la zona rural y urbana que indique el supervisor del contrato.
- Contar con el espacio ubicado dentro del Municipio de San Jerónimo, con la reglamentación necesaria vigente para su funcionamiento, que permita la preparación y distribución de los alimentos.
- El proveedor debe de dar cumplimiento a los requisitos sanitarios exigidos en la Circular externa DAB 4000-0082-2022-2022 expedida por el INVIMA.
- Efectuar los pagos de la seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente.

EL CONTRATANTE

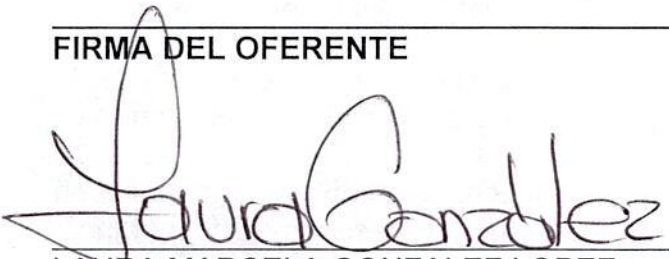
- Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen.
- Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO: FICHA TECNICA	Código: GJC-F-009
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 4 de 4

- Ejercer la supervisión del presente contrato, a partir de la designación del supervisor necesario e idóneo con el fin de velar en causa de que el objeto del contrato se conciba, se construya, opere, se administre y se conserve de acuerdo con sanas prácticas profesionales
- Liquidar el contrato.

VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO: \$ _____

FIRMA DEL OFERENTE


LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de salud y protección social